

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

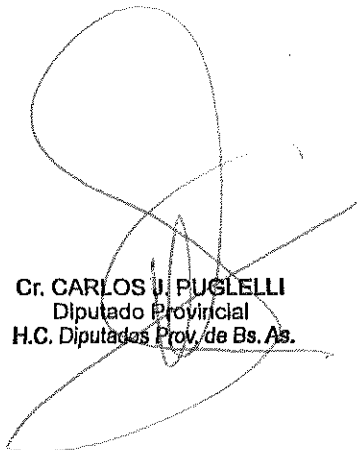
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la realización del quinto evento gastronómico, organizado por Chacinados "La Vasquita", que se llevará a cabo el próximo 9 de agosto de 2026 en el Parque Municipal Fernando C. Lillia, de la ciudad de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. Dicho evento tiene como objetivo celebrar y reconocer la producción local de alimentos derivados del cerdo, destacando su relevancia para la industria regional y provincial.


Cr. CARLOS J. PUGLIESI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor presidente.-

Es objeto del presente expresar su beneplácito y reconocimiento por la realización de la 5° Fiesta del Salame Más Largo de la Argentina, que tendrá lugar el próximo domingo 9 de agosto en el Parque Municipal de San Andrés de Giles, destacando la importancia de este evento como una celebración que fortalece la identidad local, promueve la producción regional y genera un espacio de encuentro para vecinos y visitantes.

Esta tradicional fiesta, organizada por Chacinados La Vasquita, perteneciente a la familia Meretta, junto con la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Andrés de Giles, representa un verdadero símbolo del esfuerzo, la dedicación y el compromiso de quienes trabajan para posicionar a la ciudad como un referente nacional en materia gastronómica y productiva.

Resulta digno de destacar el crecimiento sostenido de esta celebración, que en esta nueva edición alcanzó el cupo máximo de participación con más de 250 puestos de feriantes reservados y abonados, demostrando la gran expectativa que genera entre emprendedores, productores, artesanos y empresas de toda la región.

Asimismo, se reconoce especialmente el trabajo desarrollado por la familia Meretta y todo el equipo de La Vasquita, quienes año tras año renuevan el desafío de elaborar el salame más largo de la Argentina, una iniciativa que trascendió las fronteras de la localidad y permitió que San Andrés de Giles sea reconocida por su tradición chacinera y su capacidad de organización comunitaria.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

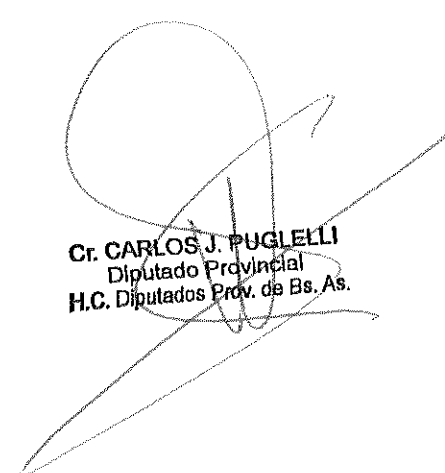
Durante la edición anterior, el equipo organizador logró confeccionar un salame artesanal de 469,18 metros, convocando a miles de personas y generando un acontecimiento de gran impacto turístico y cultural. En esta oportunidad, con el objetivo de recuperar el récord nacional, se vuelve a poner en valor el espíritu emprendedor y la pasión por una producción que forma parte del patrimonio gastronómico argentino.

Del mismo modo, se destaca el acompañamiento fundamental de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Andrés de Giles, institución que participa activamente en el desarrollo del evento y cuya presencia permite fortalecer su labor solidaria mediante la administración de la cantina durante la jornada.

La Fiesta del Salame Más Largo de la Argentina constituye una celebración que reúne gastronomía, cultura, música, artesanía y tradición, ofreciendo a la comunidad una propuesta familiar que fomenta el turismo, impulsa la economía local y pone en valor el trabajo de productores y emprendedores.

Por todo lo expuesto, manifiéstanos su reconocimiento a los organizadores, instituciones participantes, feriantes, artistas, productores y a todos aquellos que hacen posible la realización de esta importante celebración, que representa con orgullo a San Andrés de Giles y a toda la región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.